

AUMENTO PARITARIO

Actualización Diciembre : 23,2%

Adelanto Enero: 20%

Continuando con la negociación paritaria, hemos arribado a un acuerdo con las cámaras empresarias del sector.

Tal cual estaba definido en el acta de fecha 14/12/2023, debe incorporarse a los salarios de diciembre 2023 una actualización del 23.2%, retroactivo al 1ro. de dicho mes, tomando la base de salarios de diciembre 2022. La misma aplica sobre todas las remuneraciones y adicionales convencionales y no convencionales.

Sobre la base resultante a diciembre 2023, se acordó incorporar un **20% de adelanto** para el mes de enero de 2024, para todas las remuneraciones y adicionales convencionales y no convencionales.

El aumento del mes de enero es en concepto de adelanto, ya que de superar la inflación el 20% se ajustará automáticamente, debiendo las entidades bancarias aplicar la diferencia salarial retroactiva que corresponda.

De esta manera, el salario mínimo inicial bancario quedará compuesto de la siguiente manera:

Salario Inicial + Participación Ganancias (ROE):

ENERO \$865.277,01 + \$39.080,67 =

\$904.357,68

Todo ello demuestra, una vez más, que **La Asociación Bancaria** continúa luchando sin descanso por el ingreso real de las y los trabajadores bancarios, salvaguardando y mejorando el poder adquisitivo de nuestros representados.

Buenos Aires, 18 de enero de 2024

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.